



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 64467

Minas, 3 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 187/2025.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Lidia Araujo Cerrón en el día de la fecha.

RESULTANDO: que mediante la misma presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental para el período 2025-2030.

CONSIDERANDO: I) el acta de proclamación correspondiente a la Elección Departamental, remitida por la Junta Electoral Departamental de Lavalleja, de fecha 29 de mayo de 2025.

II) que de acuerdo a la misma el primer suplente respectivo es el Sr. Gerardo

Effinger.

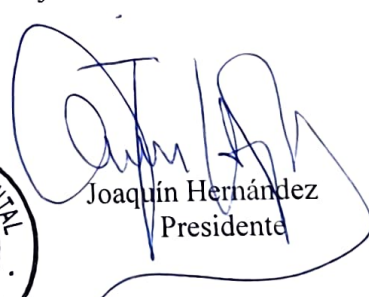
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Aceptar la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por la Sra. Lidia Araujo para el período 2025-2030.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Gerardo Effinger.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente